



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SISTEMA ORAL LEY 1437 DE 2011

TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO
Art. 446 del C.G.P.

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante /	Demandado /	FECHA INICIAL	TERMINO	FECHA DE VENCIMIENTO	Cuaderno
15001333300120170002900	Ejecutivo	JERONIMO GIL OTALORA	U.G.P.P.	01/03/2018	3 DIAS	05/03/2018	1

SE FIJA LA PRESENTE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 01/03/2018 POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA

LILIANA COLMENARES TAPIERO
SECRETARIA JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA